

Estructura de los medios de comunicación en la Región de Murcia (1994)

ANTONIO MONTORO FRAGUAS

RESUMEN.- El progresivo desarrollo de las nuevas tecnologías de telecomunicación ha producido un efecto paradójico en las tendencias de consumo de comunicación mediática polarizando las preferencias tanto hacia los productos de difusión estatal o universal cuanto hacia los de contenido próximo, local y regional. Por ello, cualquier estructura de medios planteada en un ámbito de comunicación reducido como es la región o el municipio exige de un plantamiento especialmente ordenado, de tal forma que responda a las exigencias de *función social* que la comunicación de masas ha de cumplir a través de los medios implantados en ese ámbito geopolítico. Desde esta perspectiva se analiza la estructura actual (1994) de los medios de comunicación en la Región de Murcia (Prensa, Radio y Televisión).

PALABRAS CLAVE: Prensa, Radio, Televisión, Tecnologías de telecomunicación, función social, Región de Murcia.

ABSTRACT.- The growing development on the news ways of collective regional and local communications, make it necessary a special consideration of these media of reduced social coverage policy. In this paper we take into account aspects about that subject after considering the lack of communications structural design in Region of Murcia.

Anales de Historia Contemporánea, 12 (1996)



I. Introducción: Estrategias de la comunicación regional.

La historia de la comunicación mediática o colectiva ha sido dividida en dos etapas: la del *medio único*, que comprende la edad de oro de la prensa (s. XIX y principios del s. XX) y la era *multimedia* que se abre en los años veinte con la aparición de la Radio-difusión y posteriormente con la de la Televisión (1930) y la Informática (1950). Ésta, que es una división ya clásica,¹ está siendo hoy desbordada por la aparición de las nuevas o novísimas tecnologías que apuntan a la incorporación de una nueva era dominada por los modernos sistemas de comunicación colectiva, que no dejan de avanzar en una constante y vertiginosa progresión. Son los satélites interespaciales o transfronterizos, las aplicaciones informática y telemática a la producción periodística, los sistemas de transmisión audiovisual via cable o fibra óptica, el sistema de difusión multipunto (MMSD), o las múltiples posibilidades de sistemas emisores terrestres de baja potencia derivados todos ellos de la sofisticación en la compresión de señal audioicónica y en sus soportes de producción. La desigual implantación territorial de esta nueva era provoca en el desarrollo mundial del orden comunicacional un patente desequilibrio que se reproduce miméticamente -por su propia lógica, y en relación proporcional al grado contextual de su desarrollo integral- en los distintos ámbitos geopolíticos, abundando en los inquietantes fenómenos de colonialismo o centralismo informativo o de concentración incontrolada de medios.

Junto a esta circunstancia, la transformación apuntada derivada del progresivo desarrollo tecnológico provoca una polarización contradictoria en la demanda de los ámbitos comunicacionales de manera que el incremento en el consumo de productos transmitidos desde los grandes centros de producción transnacional para amplios grupos de audiencia consecuente con la constante proliferación de las transmisiones intercontinentales, va acompañado sistemáticamente de una creciente demanda del interés por la comunicación de lo autóctono, de lo más próximo. De esta manera se aprecia, cada vez con mayor firmeza e intensidad, un doble efecto paralelo en la evolución de las preferencias en el consumo de medios que se polarizan en una doble dirección:

- De una parte, hacia ese incremento progresivo de consumo de la comunicación de difusión universal (vía satélite, canales internacionales) y, paralelamente, no sin cierta paradoja,

- de otra parte, la preferencias se dirigen también hacia el polo opuesto, esto es, hacia el consumo cada vez más solicitado de la comunicación regional o local (la proximidad de la noticia como preferente).

¹ MACIÁ MERCADE, Juan. *La comunicación regional y local*. Ed. Ciencia.Madrid 1993. Vide también Prólogo de Orive Riva, P. y bibliografía citada .

De ahí que el orden comunicacional de los ámbitos reducidos, de lo regional o lo local constituya un dilema sociopolítico de especial replanteamiento en el momento actual. De manera singular en la Región de Murcia a la que se dedica el objeto de esta comunicación y que carente de cualquier política orientativa de medios regionales, requiere por su peculiar posición geopolítica uniprovincial *ex novo* y su especificidad en la tradición histórica del contexto autonómico diseñado en la contemporaneidad, potenciar el aprecio de las funciones a asignar en un planteamiento convencional de cualquier desarrollo de la comunicación en estos ámbitos territoriales. Apuntamos a continuación algunos aspectos de este marco funcional como base del análisis estructural que refleje la situación observada.

Sin perder la guía del fin último que toda acción mediática de comunicación ha de perseguir en su entorno (su consideración como función social² de la que nosotros partimos), tres son en definitiva los principios teleológicos en los que han de converger toda estrategia de comunicación regional: el afianzamiento y la consolidación de la identidad geopolítica, la integración social y el progreso en todos los órdenes,³ si bien son principios cuyo desarrollo funcional exige ciertas matizaciones. Así, la comunicación regional:

- Ha de generar el conocimiento mutuo que requiere el acercarse a la propia identidad, en un templado equilibrio junto a lo que de uniformidad o unidimensionalidad (en términos Marcuserianos) plantea lo universal estandarizado de los medios de grandes coberturas. El tratamiento de lo peculiar *ab intra* siempre en relación con lo exterior, lo propio y lo universal en conjunción. No hay que olvidar que lo regional o lo local sólo tiene auténtico interés allí donde permite más que un tratamiento convencional de los medios una tendencia a *entender mejor, a través de la proximidad, la dialéctica entre la*

2 Tres orientaciones básicas atribuye la doctrina tradicional a la función social de los medios de comunicación en un sistema democrático y para el territorio de su cobertura:

- la función de informar, la más antigua y primaria de todas en la que los medios actúan como un canal de transmisión de noticias desde una fuente de información profesionalizada a un sujeto universal pasivo,

- la función de hacer factible la participación de los ciudadanos en la comunicación como sujetos activos de la información para exponer sus opiniones y ejercer también desde su posición de receptores el derecho a la libre expresión e información, y

- una tercera función de cuño más moderno cual es la de control de las cuestiones públicas, en una iniciativa añadida y colaborante al control típico ejercido por las instituciones políticas que lo tienen como misión esencial y que en la actualidad se ejerce desde los medios de comunicación con tan fulminantes efectos que consolidan la caracterización del sistema informativo como una auténtica estructura política de poderosa influencia y de mediación en el conjunto político.

3 El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia se interesa expresamente por esa idea de identidad, integración y progreso al destacar en su Preámbulo una declaración de lo que el mismo Estatuto persigue: *la expresión de la identidad de la región de Murcia e impone el desarrollo de las distintas comarcas de la región sobre la base de unas relaciones armónicas interregionales.*

*gran magnitud de lo abstracto y lo más reducido de lo concreto, lo particular de unos pocos y lo general de muchos, entre la reducción de lo autóctono y lo universal.*⁴

- La comunicación regional ha de constituir, de igual forma, un elemento importante de equilibrio social, en tanto que provoca, con efectos de valor añadido, actitudes proclives a la colaboración y contribuye a la solidaridad interregional. De ahí que el estudio de la estructura territorial de medios dirigido a la reducción de todo desequilibrio en este sentido sea principio estratégico relevante.

- Debe fortalecer la dinamización de la cultura. En sentido estricto, los medios de comunicación no crean cultura, pero son los instrumentos más potentes para su difusión, tanto de la cultura tradicional -patrimonio histórico- como de la cultura viva y cotidiana a la que facilitan o posibilitan indiscutiblemente el acceso de las mayorías.

- Finalmente, la comunicación regional, contribuye al asentamiento de las instituciones regionales, la estructura mediática es elemento esencial en el proceso de comunicación política, en los procesos electorales, en la dinamización del pluralismo social y político, incluso, como se ha dicho en la descripción de las funciones tradicionales de los medios constituyen unidades de control social del funcionamiento de las instituciones y desarrollo político.

Desde las líneas introductorias expuestas, entramos a la consideración del tema central de la comunicación.

II. Estructura de los medios de comunicación en la Región de Murcia.

Configurado el Estado español como un estado compuesto de Comunidades Autónomas (regiones y nacionalidades) a las que se atribuyen competencias en materia de medios de comunicación social, la Región de Murcia es una Comunidad Autónoma, no incluida entre las denominadas históricas, con una sola provincia de once mil trescientos diecisiete kilómetros cuadrados de extensión, un millón cincuenta y tres mil trescientos ochenta y seis habitantes⁵ repartidos aproximadamente por mitad en varones y mujeres.⁶ Esta población se agrupa en cuarenta y cinco municipios de los que la capital -Murcia- supera los trescientos mil habitantes,⁷ la segunda ciudad Cartagena ronda los ciento

4 MATTELART, André. *La Región y el espacio internacional*. Encuentros de Comunicación sobre Información Regional. La Manga 1990. Instituto de la Comunicación de Murcia, pág. 15.

5 Fuente datos INE a 1.1.1992.

6 519,053 varones y 534.33 mujeres, según fuente cit.

7 328.408 habit., 159.822 varones y 168.586 mujeres, según fuente cit.

setenta mil, seguida de Lorca,⁸ la tercera de la Región, con casi sesenta y siete mil. Ocho municipios siguen a estas urbes superando los veinte mil habitantes,⁹ trece están entre los diez mil y los veinte mil,¹⁰ once entre los cinco y los diez mil,¹¹ tres entre los tres y cuatro mil habitantes,¹² cinco no llegan a dos mil,¹³ y dos no cubren la cuota de mil habitantes.¹⁴ La concentración de población es irregular. La densidad de población de algunos municipios como Moratalla (NO), Jumilla (N), Mula y Pliego (Centro) y Puerto Lumbreras (SO), que componen el 30% de la superficie regional es inferior a 25 habitantes por kilómetro cuadrado. Por contraste, en tan sólo tres municipios, los de Murcia, Cartagena y Lorquí, con el 15% del superficie total regional se alcanza una densidad de más de doscientas cincuenta personas por kilómetro cuadrado. Orográficamente la Región no ofrece facilidades para los enlaces de ondas hertzianas al contar con una variada cadena de sierras con ocho picos por encima de los mil metros, uno de ellos por encima de los dos mil¹⁵ junto a las depresiones que forman los valles y llanuras de los ríos que atraviesan la Región en todas sus direcciones y las tierras altas de la comarca del Altiplano del Norte de la Región.

La Región de Murcia presenta una diversidad notable en el análisis de segmentos de población. Cuenta con un 11,9 % de población mayor de 65 años y un 22,8 % de personas que no llegan a los 15 años.¹⁶ Presenta un sector poblacional urbano mayoritario (el 52 % de la población activa se dedica al sector de servicios más un 33% dedicados al industrial, éste la baja) y un sector primario rural o costero que aunque pujante económicamente, su tasa de ocupación de población activa es descendente respecto del contexto social foráneo (15% de la población activa a la baja). El curso del desarrollo regio-

8 66.555 habit.;32.842 varones y 33.713 mujeres. Fuente cit.

9 Molina de Segura 38.714 habit.; Cieza 31.485 habit.; Alcantarilla 30.621 habit.; Yecla 27.391 habit.; Aguilas 25.110 habit.; Caravaca de la Cruz 21.346 habit.; Totana 20.816 habit.; Jumilla 20.236 habit. Fuente cit.

10 Torre Pacheco 16.820; San Javier 14.947; Mazarrón 14.729; Las Torres de Cotillas 14.342, Alhama de Murcia 14.318; La Unión 14.072; Cehegin 13.670, Archena 13.550; Mula 13.171; San Pedro del Pinatar 12.220; Abarán 11.884, Bullas 10.073, Puerto Lumbreras 10.070, Fuente cit.

11 Moratalla 8.906, Calasparra 8.805, Santomera 8.681; Fuente Alamo de Murcia 8.311, Beniel 7.339, Alguazas 6.961, Ceutí 6.536, Abanilla 6.107, Fortuna 6.072, Blanca 5.802, Lorquí 5.412, Fuente cit.

12 Librilla 3.758, Los Alcázares 3.827; Pliego 3.334, Fuente cit.

13 Campos del Río 1.981, Ricote 1.705, Villanueva del Río Segura 1.646, Albudeite 1.401, Ulea 1.065. Fuente cit.

14 Aledo 984 y Ojos 669 habit. Fuente cit.

15 Carrascoy, 1068 m.;Pila,1.261; Carche, 1371; Gigante, 1.494; Selva 1.525; Espuña, 1585; Mojantes 1.605; y Revolcadores, 2.001.

16 Datos S. del Campo. *Nuevo Análisis de la población española*. Ariel. 1991. En la media española estas cifras son de 13,8 % para los mayores de 65 años y 19,3 para los menores de 15 años.

nal de la última década potencia la zona limítrofe a la capital y vega media del río Segura con casi el cincuenta por ciento de los incentivos regionales.¹⁷

1. Hábitos y preferencias en el consumo de medios

Según un Estudio regional de medios realizado en 1992,¹⁸ el 26,8 de la población murciana tiene el hábito de leer **prensa diaria**, destacando el diario *La Verdad* como el periódico más leído, seguido de *La Opinión*, *El País*, *ABC* y *Diario 16 Murcia*. Los lectores murcianos de periódicos se sitúan en su mayoría entre los 24 y los 34 años, seguidos muy de cerca por los comprendidos entre 35 y 54 años. Con mayor diferencia están los jóvenes entre 4 y 14 años y finalmente los mayores de 64 años. Entre los encuestados, casi el setenta por ciento de los lectores son varones mientras que el treinta por ciento restante son mujeres, porcentaje que se desequilibra a favor de los hombres en los periódicos de menos circulación. Más de la mitad de los lectores (56%) prefieren la información regional y local al resto de las informaciones. El 61% de los encuestados lee el periódico en casa, el 22% lo hace en establecimientos públicos (bares, cafeterías o peluquerías) y el resto en su lugar de trabajo. La lectura de diarios en un efecto inverso -aunque lógico- respecto del resto de los medios es más alta en las concentraciones urbanas de la Región, de tal forma que son Murcia y Cartagena y sus respectivas áreas de influencia las zonas que cuentan con mayor número de lectores (casi el 80% del total regional), índice que se confirma con los cifras de distribución regional de prensa aportadas más adelante.

El mismo sondeo de audiencia revela que la mitad de la población de la Región de Murcia sintoniza diariamente una emisora de **Radio**. El nivel de aceptación de los radioyentes entre la oferta de programas de radio en Frecuencia Modulada (FM), triplica a los de Onda Media (OM). Los murcianos escuchan más la radio los días laborables que los fines de semana. Diariamente, las ondas captan más seguidores entre las 6 y las 12 horas. La hora de mayor incidencia es de 10 a 11 de la mañana. En la zona del Altiplano de Jumilla y Yecla es donde se concentran los mayores consumidores de radio de la Región con un 55,3%, y en el Noroeste y la zona del río Mula los de menor hábito radiofónico aunque con escasa diferencia.

La **Televisión** es el medio preferido, su porcentaje de audiencia diaria es del 88% respecto de los ochocientos sesenta y ocho mil murcianos mayores de cuatro años espec-

17 Fuente Memorias Actividades del INFO 1990-1993

18 Estudio de Audiencia de medios de la Región de Murcia. 1992. realizado por la empresa Bajolalínea. El resumen del estudio que aquí se refleja corresponde a lo transcrito en el diario *La Verdad* del Domingo, 7 de junio de 1992. Pag. 12

tadores potenciales de TV. El hábito de consumo presenta en la actualidad un punto de inflexión respecto de la superioridad tradicional de los medios públicos (TVE-1, sobre todo). Datos a tener en cuenta son las audiencias de los canales autonómicos de la Comunidad de Valencia (*Canal 9*) y de Andalucía (*Canal Sur*) con un 4%. El estudio de referencia destaca como la franja horaria de mayor audiencia media diaria la de 14,30 a 15 horas, en TVE-1 seguida de los horarios nocturnos. En relación a los horarios en los que en la actualidad se transmiten las emisiones regionales de información *TeleMurcia* (14,00 a 14,30 y 20,20 a 20,30), la audiencia aproximada supera los ciento cuarenta mil espectadores en el espacio de mediodía y los ochenta mil en la emisión vespertina.¹⁹ Por sexos, mujeres y hombres se reparten por igual el hábito de ver televisión (88,6 y 87,5 respectivamente); las mujeres ven más los programas en TVE-1, Tele 5 y Canal 9. En cuanto a los estratos de edad TVE-1 y Canal Sur son preferidos por audiencias de mayor edad (más de 55 años), Antena 3 por los de edades entre los 25 y 54, Canal Plus, Canal 9 y Tele 5 por los jóvenes entre 14 y 18 años y TVE-2 entre los de 19 a 41 años. Los murcianos más asiduos a la televisión, con un 95,7% son -al igual que sucede con la Radio- los que habitan en la comarca del Altiplano y los que menos (83,8%) los residentes en la Vega Media y Baja del río Segura.

Los datos de interés referidos a las preferencias sobre **información regional** indican que la población murciana utiliza la prensa como medio prioritario (el periódico *La Verdad* (46,38% y *La Opinión* (11,13%), seguida de la emisión regional de TVE (*TeleMurcia* con un 44,53 %) y de la radio (*Onda Cero* 8,2%; *RNE* 5,5%; *SER* 5,1; *COPE* 2,6; y *Onda Regional* 2,0²⁰ y por lo que hace a las preferencias sobre los **medios públicos autonómicos** y en concreto a *Onda Regional*, único existente en la actualidad, la Región se sitúa en un tercer lugar en consumo respecto de las **radios autonómicas** instaladas en el resto de Comunidades Autónomas españolas, con 46 oyentes por mil habitantes, precedida tan sólo por Cataluña y el País Vasco en las que 85 habitantes de cada mil consumen radio. En este orden y por provincias, *Onda Regional de Murcia*, con esos 46 oyentes por mil habitantes se sitúa en décimo lugar.²¹ Los murcianos buscan en la Radio

19 No hay estudios de audiencia concretos para estas desconexiones de TVE1 y TVE2 en la región de Murcia. Los datos reportados están calculados a partir de los ofrecidos por las encuestas permanentes de SOFRES extrapolados de las cifras fiables sobre el índice atribuido al *resto de Comunidades* (las más pequeñas españolas). Las cifras de audiencia reflejadas se admiten generalmente sin reservas por el tráfico publicitario

20 Fuente estudio elaborado en el Instituto de la Comunicación de Murcia (*Hábitos y Opinión sobre TV. regional en la región de Murcia*. 1990, realizado por los Drs. Martínez Sánchez, Monreal y Ato y las Dras. Quiñones, Pérez). Los datos se han actualizado y corregido según el Estudio General de Medios 1994.

21 Fuente ICP. Ola enero-marzo 1992. Por delante tiene a Cádiz con 51 oyentes por mil habitantes, Granada 60, Barcelona con 68, Lerida con 85, Guipuzcoa con 86, Tarragona 98, Lugo 116, Vizcaya 130 y en primer lugar Gerona con 235 oyentes por mil habitantes.

esencialmente música (60%) e información (54%) o solamente compañía (40%) y algunos preferentemente deportes (21%). Estos datos se confirman con las preferencias manifestadas por los murcianos en relación con la programación de su emisora autonómica. desearían más música e información y menos deporte.

La iniciativa de **televisión regional autonómica** (recuérdese que funcionó experimentalmente durante una semana en Enero de 1993, con el indicativo de *Teletres* de Radiotelevisión Murciana)²² aporta un dato importante: según la única encuesta realizada al respecto un 97% de los murcianos entrevistados mostraron un grado de aceptación sobresaliente sobre la existencia de la TV. regional, de ellos casi un 70% la querían con una programación superior a las cuatro horas diarias, mostrando sus preferencias hacia los programas regionales de entretenimiento (57%), más programas culturales que de información (16% y 14% respectivamente) y menos preferencias hacia el deporte regional (sólo un 7%).²³

2. Desarrollo, índices de penetración e inventario de Medios

2.1 Prensa

En el conjunto nacional, la Región de Murcia es una de las regiones más débiles en el sector prensa. Recuérdese que el índice de lectores de prensa diaria sitúa a esta Región en penúltimo lugar de las Comunidades españolas con aproximadamente un 25.8% sobre el total de la población, más de diez puntos por debajo de la media nacional (36,4) y alrededor de cuarenta puntos menos de la Comunidad española con mayor índice (67% en Navarra).²⁴ Respecto a la distribución diaria de periódicos, en valores absolutos, Murcia se sitúa con una media de 56.954 ejemplares el número trece de las Comunidades españolas con tan sólo el 10% de difusión respecto de la que ocupa el primer lugar de las Comunidades (548.802 ejemplares diarios de Cataluña). Ello no obstante, en este último lustro, el sector Prensa ha experimentado un notable incremento en la Región. En este tiempo se ha pasado de un diario a tres diarios editados además por empresas que aunque no estrictamente autóctonas, gozan de prestigio y solidez, habien-

²² *Radio Televisión Murciana* fué creada por la de la Asamblea Regional de Murcia 9/1988 de 11 de noviembre, modificada por Ley 12/1988 de 29 de Diciembre, constituyéndose para la gestión mercantil de los servicios públicos de radiodifusión y televisión las sociedades anónimas instrumentales "Radio Tres Murcia" que pasó a denominarse *Onda Regional de Murcia y Teletrés, S.A.*

²³ Fuente citada *Hábitos sobre..* Instituto de la Comunicación de Murcia. 1990.

²⁴ Datos del *Informe Comunicación Social 1994* elaborado por Fundesco y recogido por el periódico Cinco Días del 14 de Diciembre de 1994. Pág.12

do aportado considerables inversiones en la reconversión tecnológica o nueva instalación a los medios de prensa murcianos. Si bien, el número de ejemplares editados no responde, lógicamente, a ese coeficiente de triplicación de medios diarios, el hecho supuso un nada despreciable efecto en el aumento de lectores que ha llegado a alcanzar en determinadas etapas de este último período, más de un cincuenta por ciento de incremento respecto de los escasos cuarenta mil ejemplares de prensa diaria que se difundían en 1988 . de prensa.

Según la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), durante 1993 se vendieron en la Región de Murcia una media diaria de 56.954 periódicos de información general, un 1,81% del total de la prensa española,²⁵ de los que 34.720 ejemplares correspondieron al diario *La Verdad* (con una tendencia negativa de -1,24% respecto de 1992); 7.554 al diario *La Opinión* (con una tendencia positiva de +0,6%); 5.581 al diario deportivo *Marca*; 4.775 al diario nacional *El País* (tendencia negativa de -0,40%), 3.778 a *ABC* (tendencia negativa del -1,9%; 3.399 al *Diario 16 Murcia* (con una tendencia negativa de -9,12%); y 2.709 al diario *El Mundo* (tendencia positiva del +1.10% en 1993 y una apreciable alza todavía sin justificar en 1994). Los otros diez títulos que llegan al mercado se reparten el resto (aproximadamente un 1,2%.

Tres consideraciones positivas que reseñar sobre el desarrollo global del sector regional de prensa. La primera, por más obvia, el hecho de que la proliferación de medios ha generado la ampliación consiguiente en el tratamiento informativo de los hechos noticiables junto a la saludable y necesaria competencia informativa y esencialmente, al hilo de las funciones exigidas para cualquier desarrollo de políticas comunicativas, la factibilidad de una pluralidad de medios en la prensa regional que ha quebrado el monopolio existente durante algunos años. La segunda consideración se refiere al dato incuestionable que este aumento de medios regionales de prensa diaria ha tenido consecuencias notables en la relación consumo de prensa regional/prensa nacional a favor de la primera en un factor que constantemente se está consolidando en esta favorable tendencia. Y, una tercera consideración a destacar se refiere al sencillo y muy simple análisis realizado sobre el contenido de información regional que ofrecen estos medios escritos regionales. En este último período, la superficie redaccional dedicada a esta información de *lo propio* ha crecido en más de un cien por cien, llegando en alguna edición de estos medios a ocupar la información referida al ámbito regional entre el setenta y el ochenta por cien de la superficie total del diario dedicada a información. A todo ello hay que añadir la ampliación de las ediciones comarcales de los diarios, el

25 Fuente OJD. Resumen anual 1993. En España se alcanzó una difusión media de 3.133.764 ejemplares diarios de información general, 629.954 de periódicos deportivos y 74.602 de prensa económica.

incremento de informaciones procedentes de corresponsalías propias y permanentes en los municipios cabeza de comarca y el aumento constatable del periodismo de opinión que sobre temas regionales ofrecen estos medios²⁶. Incluso la prensa diaria regional, en su legítima iniciativa de control social y político ha generado investigaciones periódicas de tal consistencia y magnitud que han desencadenado consecuencias políticas de extraordinaria trascendencia. Todo ello refleja en buena medida, una efectividad notoria en el cumplimiento de la función social que han conseguido estos medios y en su potencial valor político instrumental para el desarrollo regional de la convivencia democrática.

En relación a la penetración regional de la prensa diaria pendiente de un estudio más cualificado aportamos los datos ofrecidos por IESCO: De cada cien periódicos distribuidos en la Región de Murcia, 64 corresponden a la capital y su zona limítrofe, 14 a Cartagena y su zona, 8 a Lorca. Los 14 ejemplares que cubren el total porcentual se reparte en el resto de la Región.²⁷ Un desequilibrio regional que también se hace patente en los municipios menores. En una treintena de ellos, la difusión media diaria no alcanza el uno por ciento (567 ejemplares) del total regional, y de ellos, su mitad, esto es quince de esos municipios (de los cuarenta y cinco de la Región) apenas cubre el 0,30% de la difusión regional media de prensa diaria, lo que significa que reciben menos de doscientos ejemplares por municipio. Ocho de estos pequeños municipios consumen una media diaria inferior a cincuenta periódicos.²⁸

Fuera del periodismo diario, la Región presenta un inventario de publicaciones²⁹ variado tanto de contenido, formato, como de periodicidad e igualmente desequilibrado respecto a la difusión (Tabla anexo I). Según los datos de la Tabla,³⁰ las ciudades de Murcia y Cartagena cuentan con más de diez publicaciones propias, Aguilas y Jumilla

26 Las reseñas porcentuales aportadas corresponden a medidas de elaboración propia tan sólo cuantitativas y orientadoras sobre las respectivas superficies redaccionales de los diarios difundidos en treinta días seleccionados al azar en el período 1984 a 1989 y los difundidos en otros tantos días entre 1991 y 1993.

27 Procedentes de una información publicitaria de "MJ Marketin y Publicidad" aparecida en el diario *La Verdad* de 6 de Febrero de 1994.

28 Albudeite 18; Aledo, 28; Campos del Río 49; Ojós, 2, (en algunos días ninguno); Pliego 35; Ricote 43; Ulea 20; Villanueva de Segura 38. Estas cifras corresponden a una media diaria sobre un periodo bimensual (Junio, Julio 1993). Los datos son provisionales y meramente orientativos. Están sacados de una encuesta del Instituto de la Comunicación de Murcia sobre centros de distribución de prensa, pendiente de un tratamiento definitivo y de publicación.

29 La mayor parte de estas publicaciones locales son literarias o, en general culturales, con periodicidad superior al trimestre.

30 Esta Tabla como las que a continuación se aportan está elaborada según datos del *Catálogo General de Medios de la Región de Murcia*. Instituto de la Comunicación Murcia 1994.

con cuatro, Yecla, con tres, Lorca, con dos, una de ellas *Vecinos*, primer modelo de prensa privada gratuita editada como edición especial de *La Verdad*; Cieza, con una publicación y Archena, Cehegín, Los Alcázares, Lorquí, Totana, Molina, San Pedro del Pinatar y San Javier que disponen de Boletines o periódicos *municipales* (publicaciones de información general editadas por el Ayuntamiento) y por tanto medios escritos de titularidad municipal. Estos medios de comunicación al tener carácter de públicos entran de lleno, sin así considerarlo institucionalmente, en la regulación especial que sobre su organización y control político que impone la Constitución (art. 20.3), y cuya inobservancia ha causado algún problema de discusión política.³¹ El resto de los municipios, treinta y cuatro, no edita ningún tipo de publicación periódica digna de mencionar.

2.2 Radio

La Radio en la Región de Murcia también ha experimentado un extraordinario crecimiento en el número de medios propiciado por las nuevas concesiones de emisoras locales y municipales aprobadas en los últimos años. Un incremento beneficioso, en principio, para la comunicación regional puesto que son concesiones para potenciar la radio regional y local aunque frustrado en su ordenación en cuanto a las necesidades de comunicación local que venían a cubrir. Según la Tabla II que se incluye, emiten en régimen autorizado veintinueve emisoras, entre las que se cuentan a modo de repetidores las que retransmiten la programación de las cuatro grandes cadenas nacionales de Radio: Radio Nacional de España en sus respectivos canales (*RNE-1*, *Radio2* y *Radio5*), *Cadena Cope*, *Cadena SER*, *Onda Cero*, así como las emisoras de la cadena autonómica *Onda Regional* con siete emisoras que cubren la práctica totalidad del territorio regional. A estas hay que añadir siguiendo lo consignado en la Tabla, las catorce emisoras municipales³² existentes en la Región y las dieciséis detectadas con un régimen no autorizado de funcionamiento. Sin embargo, diecisiete municipios de la Región (casi el 40%) no cuentan con emisora de radio propia, el medio más factible, accesible y parti-

31 Dice el apartado 3 del art. 20 de la Constitución Española: *La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos más representativos respetando el pluralismo social y las diversas lenguas de España.*

En relación con la polémica política me refiero a la suscitada en las elecciones al Parlamento Europeo de 1994 por las informaciones de *El Municipio* de San Javier respecto a la visita de campaña del líder popular José María Aznar que provocó un recurso electoral ante la Junta Provincial de Murcia. Vide al respecto *Elecciones 1994 y Medios de Comunicación en la región de Murcia*. Instituto de la Comunicación de Murcia. 1994.

32 Creadas al amparo de la Ley de emisoras municipales, están instaladas en Abarán, Alcantarilla, Archena, Beniel, Bullas (*Onda Bullas*), Caravaca de la Cruz (*Radio Deitania*), Cieza, Fortuna, Jumilla (hoy en vías de cierre), Molina de Segura (Radio Compañía), San Pedro del Pinatar, Torrepacheco, San Javier y Las Torres de Cotillas (*R. Cotillas*).

ceptivo de comunicación local, lo que no deja de ser otro dato significativo sobre la desproporción existente en la distribución regional de medios.

2.3 Televisión

En Televisión Regional, el desarrollo ha sufrido una quiebra considerable. El Centro Regional de Televisión Española que en 1982 llegó a cubrir un espacio regional de programación autóctona de cuatro horas diarias, en la actualidad ve reducidas sus emisiones regionales, a través de los centros emisores de Carrascoy y Ricote, a cuarenta minutos diarios (excepto sábados y domingos), en dos bloques de 14,00 a 14,30 y de 20,20 a 20,30 horas.

La Televisión Autonómica tras un serio intento de instalación real³³ en enero de 1990 en el que llegó a transmitir en período de experimentación, devino en un proyecto abandonado por lo *desorbitado de su presupuesto*. En un principio este era el criterio de la oposición política en la Asamblea Regional,³⁴ para posteriormente así reconocerlo igualmente el propio gobierno regional cuya Presidencia, en una de sus últimas manifestaciones al respecto indicó que *era partidaria de una televisión regional pero no había recursos para ella*.³⁵ La decisión gubernamental se plasmó en definitiva en la Ley Autonómica 7/94 de 17 de Noviembre³⁶ por la que se extingue Radio Televisión Murciana, suprimiéndose la sociedad de Televisión autonómica *Teletres* y regulando tan sólo el servicio público de Radiodifusión de la Región de Murcia.

El texto del Preámbulo de la Ley es lo suficientemente significativo para determinar la política mantenida sobre esta cuestión. *La experiencia acumulada durante el tiempo transcurrido desde la creación de RTMUR ha puesto de relieve que la instalación de una televisión pública convencional resultaría muy oneroso para la Comunidad Autónoma, implicando soportar, con cargo al presupuesto regional, en definitiva con cargo a todos los murcianos, gastos que, en este momento, no presentan una prioridad razonablemente atendible. Es más, los nuevos sistemas de difusión masiva de imágenes hacen aconsejable una prudente espera respecto de la televisión autonómica, cuya puesta en funcionamiento se podrá llevar a cabo en el futuro cuando su horizonte así lo permita.* Permite esta declaración preambular formular algunas preguntas sobre la inten-

33 Legalmente fué creada con el indicativo de *Teletres S.A.* como sociedad integrante del ente autonómico Radio Televisión Murciana.

34 Declaraciones de representantes del Partido Popular y de CDS. Vide en este sentido referencias de Prensa de Diciembre de 1989.

35 Despacho de la Agencia de Noticias EFE. 24.02.1994, reflejada en los medios de comunicación regionales.

36 BORM Jueves, 1 de Diciembre de 1994. Pág. 10451

cionalidad política de esta decisión: 1. ¿Es admisible la posibilidad de una instalación de televisión autonómica no convencional? y en caso afirmativo, ¿que entiende el legislador como televisión no convencional? 2. ¿Serán las nuevas tecnología (los *nuevos sistemas de difusión* a los que el texto alude) el soporte desde el que plantear el sistema autonómico de televisión regional? y en caso afirmativo, ¿a que nuevas tecnologías se refiere el texto con esa expresión preambular: a la CATV (TV por cable), a las emisoras por onda de baja potencia, al MMDS (Sistema multipunto de difusión), etc?; y, en todo caso 3. ¿Bajo qué sistema de explotación (público directo o indirecto, privado, mixto)? Son todas estas incógnitas pendientes que a estas alturas del inexorable progreso tecnológico, habría que despejar y en definitiva, resolver sin más demora desde las instancias políticas correspondientes para agilizar, o al menos no retrasar el desarrollo de la comunicación regional en un medio tan decisivo como es la televisión.

Esta carencia de iniciativa televisiva regional ha sido consecuencia causal para la proliferación de acciones de transmisión audiovisual extra legales privadas a través de las posibilidades que hoy ofrecen las nuevas tecnologías, concretamente la difusión de televisión vía cable (CATV). Como muestra la Tabla III del anexo, tan solo diez municipios de la Región no cuentan con una red de telecable (siete de ellos con una población inferior a los dos mil habitantes) y, por contraste en otros como Murcia capital y pedanías o Cartagena coexisten varias redes. El fenómeno de los operadores de cable está por explotar y también la autoridad pública sigue reticente en todos sus escalones a una regulación definitiva y, en concreto en el escalón regional murciano se muestra remisa³⁷ a afrontar un planteamiento de políticas directrices previsoras en este decisivo y oportuno momento en el que el propio Tribunal Constitucional, reconociendo la conducta omisiva del legislador en la materia, ha legitimado la actuación de estas redes en tanto no se materialice la legislación reguladora.³⁸

IV. Algunas consideraciones sobre la estructura regional de medios.

En la Región de Murcia se constata un desequilibrio de medios y una ausencia de criterios respecto a cualquier sistema ordenador de la comunicación mediática regional

37 *La Comunidad Autónoma está pecando de falta de reflejos a la hora de avanzar en lo que será la Red de Cable* ha indicado en la prensa el Presidente de los empresarios murcianos. Diario 16 Murcia. 27 Diciembre de 1994. Pág. 7.

38 Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de Febrero de 1994. Como consecuencia de esta recomendación de TC, el gobierno, en Consejo de Ministros de 22 de Diciembre de 1994 aprobó el Proyecto de Ley de Telecomunicaciones por Cable.

39 Según EGM/AMIC. Datos de 1993. Cuadro recogido en *Cinco Días*. 14.12.1994. Pág. 12.

como consecuencia de la inexistencia actual -al menos manifiesta- de una política regional de medios de comunicación.

1. En Prensa el desarrollo operado en la reciente proliferación de medios reseñada no se corresponde con el consiguiente incremento en la circulación diaria ni en el índice de lectura de los murcianos. El proceso ascendente está hoy sufriendo una ralentización del índice de crecimiento en la producción de estos medios de prensa diarios -el estancamiento de la inversión publicitaria es también la causa esencial- que está derivando en una recesión de los parámetros aludidos de difusión e índice de lectura respecto del resto de Comunidades españolas. La Región de Murcia está situada en penúltimo lugar en la cuadro porcentual de lectores de prensa diaria del conjunto nacional.³⁹

La iniciativa local en publicaciones literarias y culturales es destacable aunque no presente la deseable estabilidad y equilibrio en la distribución territorial. Sobre los llamados Boletines o periódicos Municipales cuya potenciación es recomendable en cualquier política de comunicación local y regional es necesaria una urgente revisión en relación a su modelo de gestión por los órganos municipales y su adecuación al mandato constitucional sobre organización y control de los medios públicos.

2. En Radiodifusión, la explotación *alegal* de medios (permissivismo administrativo de la ilegalidad) que representa un buen tanto por ciento de este sistema de comunicación en la Región de Murcia, complica el panorama para una ordenación coherente. Esta situación perjudica considerablemente las posibilidades de supervivencia de las emisoras locales debidamente autorizadas, y en general el empobrecimiento del sector ya de por sí agravado por la crisis de publicidad aludida. Ello, además del constante desequilibrio también patente en la distribución comarcal/local de las emisoras locales que funcionan en la Región que, en el caso de las escasas iniciativas municipales existentes siguen criterios de explotación -salvo excepciones- no acordes con el principio concesional y en el caso de las privadas locales -también con las excepciones de rigor-, se “encadenan” a programaciones estatales o de la llamada “radio fórmula” en una gestión que poco tiene que ver -irregularidad manifiesta- con el espíritu de dinamización local que inspiró la normativa reguladora de las concesiones autorizantes para un medio de tanta potencialidad comunicativa de espacios menores como es la radio.

3. En Televisión, la situación atraviesa un momento de transición a la espera de la regulación definitiva de las redes de distribución de señal por cable que abrirá a la comunicación local audiovisual enormes perspectivas a la vista de las iniciativas de este tipo de transmisión televisiva local existentes ya en la Región. Aunque la Administración regional ha venido en los últimos años dando bandazos sobre la política a seguir en la instalación regional de la televisión autonómica (RTMUR) que en un primer momen-

to auspició para posteriormente posponer por razones de financiación aunque sin renunciar a ella, las nuevas tecnologías operan en favor de un potencial desarrollo en la comunicación regional. Habrá que meditar con atención y sin demora una política adecuada de ordenación de este sector de tan inminente actualización legal y de tan enormes capacidades de vivacidad comunicacional autóctona otorgando máximas posibilidades de fomento a la iniciativa local y regional para la consolidación y dinamización de un sector productivo propio.

4. En definitiva, una estructura actual de medios de comunicación para la Región de Murcia, requiere primero el diseño de una política regional de medios, hoy inexistente, dirigida a una ordenación tal que se aprovechen las conquistas de la tecnología moderna, de forma que estén equilibradas y garantizadas por igual las expectativas de comunicación de todo el espacio regional. Después, sin hurtar en absoluto los derechos a la libre economía de mercado y creación de medios que garantiza nuestro sistema constitucional, allí donde el mercado no haga factible la gestión privada, establecer las medidas de fomento público necesarias para remover los obstáculos existentes, a partir del apoyo a la instalación y desarrollo de medios locales con intervenciones públicas siempre indirectas y concursales que garanticen la independencia y neutralidad del sistema de comunicación regional planteado por la estructura diseñada.

TABLAS I

**PUBLICACIONES PERIODICAS LOCALES EDITADAS
EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA
REGION DE MURCIA**

MUNICIPIOS	PERIODICOS LOCALES	PERIODICIDAD	PRECIO	
ABANILLA	No			
ABARAN	No			
AGUILAS	Cine Club "Francisco Rabal"	Semanal	Gratuita	
	El Aguileño	Semanal	75 Ptas	
	Fluido	Mensual	200 Ptas	
	Perspectiva Aguileña	Semanal	25 Ptas	
ALBUDEITE	No			
ALCANTARILLA	No			
LOS ALCAZARES	La Semana	Anual	Gratuita	
ALEDO	No			
ALGUAZAS	No			
ALHAMA	No			
ARCHENA	Villa de Archena	Mensual	Gratuita	
BENIEL	La Tribuna de Beniel	Mensual	Gratuita	
BLANCA	No			
BULLAS	No			
CALASPARRA	No			
CAMPOS DEL RIO	No			
CARAVACA DE LA CRUZ	No			
CARTAGENA	Agua	Mensual	500 Ptas	
	Anuciorama	Semanal	125 Ptas	
	Crono	Mensual	Gratuita	
	Intercentros	No fija	Gratuita	
	El Mercadillo	Semanal	125 Ptas	
	El Mirador	Semanal	Gratuita	
	Revista de Educación	Trimestral	Gratuita	
	La Tertulia	Semanal	Gratuita	
	Brindis	Bimensual	Gratuita	
	PUBLIC. RELIGIOSAS			
	Belén	Anual	Gratuita	
El Callejón de Bretón	Anual	Gratuita		
Capirote	Anual	Gratuita		

MUNICIPIOS	PERIODICOS LOCALES	PERIODICIDAD	PRECIO
CARTAGENA	Descendimiento	Anual	Gratuita
	Eco de la Milagrosa	Anual	Gratuita
	Ecos del Nazareno	Anual	Gratuita
	El Flajelo	Anual	Gratuita
	El Hachote	Anual	Gratuita
	La Voz del Resucitado	Anual	Gratuita
CEHEGIN	Cehegín	Semanal	Gratuita
CEUTI	Ceutí	Semanal	Gratuita
CIEZA	La Sierpe y el Laúd	Trimestral con Suplemento Anual	Gratuita
FORTUNA	No		
FUENTE ALAMO	No		
JUMILLA	La Alborga	Anual	Gratuita
	El Caché	Mensual	Gratuita
	Juncellus	Cuatrimstral	325 Ptas
	El Picacho	Bimestral	200 Ptas
LIBRILLA	No		
LORCA	Lorca tu Ayuntamiento	Semanal	Gratuita
	Vecinos, Lorca	Semanal	Gratuita
LORQUI	Lorquí	Semanal	Gratuita
MAZARRON	No	No	No
MOLINA DE SEGURA	Villa de Molina	Trimestral	Gratuita
MORATALLA	No		
MULA	No		
MURCIA	Anuciorama	Semanal	125 Ptas
	La Chuleta	Semanal	Gratuita
	Diario 16	Diaria	100 Ptas
	Facil. Compra-Venta	Semanal	Gratuita
	Gaceta Universitaria	Bimestral	Gratuita
	Malecón	No fija	Gratuita
	Mundo de la Región de Murcia	No fija	Gratuita
	La Opinión	Diaria	100 Ptas
	Vecinos: Margen Derecha	Quincenal	Gratuita
	La Verdad	Diaria	100 Ptas
	Arrecife	Semestral	
	Cadencia	Anual	Gratuita
	Postdata	Trimestral	600 Ptas
	Askelapiades	Bimestral	Gratuita
Boletín H. Farmacéutica	Mensual	Gratuita	

MUNICIPIOS	PERIODICOS LOCALES	PERIODICIDAD	PRECIO
MURCIA	Esta Región	Bimensual	Gratuita
	Fadem	Semanal	Gratuita
	Informa Joven	Quincenal	Gratuita
	Revista RTV	Trimestral	Gratuita
EL PALMAR	Imágenes	150 Ptas	
	PUBLIC. RELIGIOSAS		
	Carthagincnsia		1.500 Ptas
	Crónica Diocesana	Mensual	1.500 Ptas Anual
	Iglesia Hoy	Mensual	1.500 Ptas Anual
OJOS	No		
PLIEGO	No		
PUERTO LUMBRERAS	No		
RICOTE	No		
SAN JAVIER	El Municipio	Mensual	Gratuita
SAN PEDRO DEL PINATAR	Pinatar Actualidad	Mensual	Gratuita
SANTOMERA	No		
TORRE PACHECO	No		
LAS TORRES DE COTILLAS	No		
TOTANA	Línea Local	Semanal	75 Ptas
	Olympia	Semanal	75 Ptas
ULEA	No		
LA UNION	No		
VILLANUEVA DEL SEGURA	No		
YECLA	Athene		Gratuita
	Montearabi		300 Ptas
	Yakka		1.200 Ptas

TABLAS II

EMISORAS DE RADIO EMPLAZADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA

MUNICIPIOS	EMISORAS AUTORIZADAS	EMISORAS NO AUTORIZADAS	EMISORAS MUNICIPALES
ABANILLA	No	No	No
ABARAN	No	No	Radio Abarán
AGUILAS	Onda Regional Radio Aguilas	Onda mar (n.e)1 Onda Popular Radio Miramar RTV. Peñon	No
ALBUDEITE	No	No	No
ALCANTARILLA	No	No	Radio Alcantarilla
LOS ALCAZARES	Radio Mar Menor	No	No
ALEDO	No	No	No
ALGUAZAS	No	No	No
ALHAMA	Radio Espuña	No	No
ARCHENA	Radio Archena		
BENIEL	No	No	Radio Beniel
BLANCA	No	No	No
BULLAS	No	No	Onda de Bullas
CALASPARRA	No	No	No
CAMPOS DEL RIO	No	No	No
CARAVACA DE LA CRUZ	No	No	Radio Deitania
CARTAGENA	Onda Cero Onda Regional Radio Cartagena Radio Ilusión	Antena 7 (n.e) Onda de la C.B (n.e)	No
CEHEGIN	Onda Cehegín Radio Ilusión	No	No
CEUTI	No	No	Radio Ceutí (n.e)
CIEZA	Antena 3 Vega Alta	No	Radio Cieza
FORTUNA	No	No	Radio Fortuna
FUENTE ALAMO	No	No	No
JUMILLA	Radio Ilusión Onda Regional	No	Radio Jumilla
LIBRILLA	No	No	No

MUNICIPIOS	EMISORAS AUTORIZADAS	EMISORAS NO AUTORIZADAS	EMISORAS MUNICIPALES
LORCA	Onda Regional Radio Lorca Radio Pop. Lorca	Onda Lorca FM 10 Radio	No
LORQUI	No	No	No
MAZARRON	Onda Regional Radio Costa Cálida	Radio Caracola (n.e) Voz del Guadalentín	No
MOLINA DE SEGURA	Onda Cero Melodia	Onda del Segura	Radio Compañía
MORATALLA	No	No	No
MULA	Radio Mula	No	No
MURCIA	Antena 3 Radio Onda Cero Onda Regional Radio Murcia Radio Nacional E. Radio Popular	Radio Destroy	No
OJOS	No	No	No
PLIEGO	No	No	No
PUERTO LUMBRERAS	No	No	No
RICOTE	Onda Regional	No	No
SAN JAVIER	No	La Manga Radio 5	Radio San Javier
S. PEDRO DEL PINATAR	No	No	Radio San Pedro del Pinatar
SANTOMERA	No	Radio Sureste	No
TORRE PACHECO	No	Onda Mediterranea	Radio Torre Pacheco
LAS TORRES DE COTILLAS	No	No	Radio Cotillas
TOTANA	Radio Mikro	No	No
ULEA	No	No	No
LA UNION	Unión Radio 8	Radio Unión (n.e)	No
VILLANUEVA DEL SEGURA	No	No	No
YECLA	Onda Cero Radio Yecla	Antena FM Musical	No

TABLA III

**TELEVISIONES LOCALES DISTRIBUIDAS POR CABLE Y TELEVISIONES
POR ONDA EMPLAZADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE
LA REGION DE MURCIA.**

MUNICIPIOS	TV. CABLE	ABONADOS	TV. ONDA	CANAL
ABANILLA	Guardi			
ABARAN	Tele Abarán	750		
AGUILAS	Tele Aguilas Cable	300	Tele Aguilas Tele Peñon	56 21
ALBUDEITE	Video Alamo			
ALCANTARILLA	Video Comunitario del Sureste, S.L	4.500		
LOS ALCAZARES	No	No		
ALEDO	No	No		
ALGUAZAS	KTV (T. de Cotillas)	No		
ALHAMA	Tele Alhama, S.L	1.000		
ARCHENA	No	No		
BENIEL	Video Antena	150		
BLANCA	Tele Canal 2	600		
BULLAS	Tele Bullas	1.100		
CALASPARRA	TV. 1530	400		
CAMPOS DEL RIO	No	No		
CARAVACA DE LA CRUZ	Tele Caravaca, S.A	700		
CARTAGENA	Tele Cartagena. Cartagena de Comunicaciones CNB. (Los Dolores)	3.230		
CEHEGIN	Importele Video S.A	1.300		
CEUTI	Ilorci (lorqui)	100		
CIEZA	Tele Red, S.A	2.200		
FORTUNA	Tele Visión			
FUENTE ALAMO	Delegación de Cable Visión			
JUMILLA	Tele Cable Jumilla	1.000		
LIBRILLA	Video Comunit. 92	200		
LORCA	Lorca TV.SOL, S.L	3.000	Onda 7	51

MUNICIPIOS	TV. CABLE	ABONADOS	TV. ONDA	CANAL
LORQUI	Ilorci TV, S.L	400		
	Lorqui TV.	400		
MAZARRON	Tele Satélite M.	1.000		
MOLINA DE SEGURA	Tele Molina, S.L	2.000	Canal 21	21
	Video Molina TV.	1.500		
MORATALLA	Melodi Televisión	174		
MULA	Vicosat, S.L	1.000		
MURCIA	Teledistrito 4, S.A	9.000	TV Murciana	23
	Televisión por Cable del Mediterraneo	300	Onda 7	40
	Tele Dolores	250		
	Cinencasa	300		
	Tele Beniaján	300		
	Video Antena, S.A	10.000		
OJOS	No	No		
PLIEGO	Tele Pliego	140		
PUERTO LUMBRERAS	No	No		
RICOTE	Tele Ricote			
SAN JAVIER	No	No		
SAN PEDRO DEL PINATAR	Tele Mar Menor	200		
SANTOMERA	Hervisa S.L	140		
TORRE PACHECO	Video Antena	300		
L. TORRES DE COTILLAS	Teledistribución KTV	373		
TOTANA	Teledistribución			
	Totana, S.A	1.000		
ULEA	No	No		
LA UNION	Tele Unión	20		
VILLANUEVA DEL SEGURA	No	No		
YECLA	Tele Yecla	2.500		